



Proceso de Rotaciones Médicas – Uniremington (Salientes)

A partir de la fecha, se informa a los estudiantes interesados en realizar rotaciones médicas, tanto a nivel nacional como internacional, que deberán tener en cuenta los siguientes lineamientos y requisitos establecidos por la institución:

Pasos del Proceso:

1. La solicitud debe presentarse con al menos cuatro (4) meses de anticipación a la fecha prevista de inicio de la rotación.
2. La rotación debe contar con la aprobación de la Facultad, formalizada mediante un Acuerdo de Aprendizaje y el acta correspondiente del Consejo de Facultad.
3. Una vez avalada por la facultad, la solicitud debe ser enviada a la Dirección de Relaciones Internacionales.
4. La Dirección de Relaciones Internacionales se encargará de realizar la postulación oficial a la institución o entidad de destino.

Requisitos para aplicar:

- Ser estudiante activo de un programa académico de Uniremington.
- Tener un promedio académico acumulado igual o superior a 3.5.
- No registrar sanciones académicas ni disciplinarias.
- Acreditar nivel de segundo idioma, en caso de que la institución de destino lo exija.

Aspectos para tener en cuenta una vez aprobada la movilidad:

El estudiante será responsable de:

- Adquirir los tiquetes de ida y regreso.
- Asumir los costos de manutención durante toda la estadía (alojamiento, alimentación y transporte interno).
- Realizar los trámites migratorios, según los requisitos del país de destino.
- Contratar un seguro médico internacional que cubra toda la duración de la movilidad.
- Cubrir cualquier otro gasto adicional derivado de la preparación o ejecución de la movilidad.
- Cumplir con la documentación y requisitos que requiera la Institución de destino.



Nota importante:

Los estudiantes de Uniremington que participen en actividades de intercambio académico nacional o internacional deberán realizar el pago de la matrícula en Uniremington e inscribir las asignaturas que cursarán durante la movilidad.

Estarán exentos de pagos de matrícula en la institución de destino, siempre y cuando la rotación se realice en el marco de un convenio oficial vigente, siempre y cuando la Institución de destino lo defina de esta forma.

Para más información o apoyo durante el proceso, puedes comunicarte con:

Dirección de Relaciones Internacionales

Juliana Palacios Urrutia

jpalacios@uniremington.edu.co

PBX: (604) 322 1000 Ext. 1305

Torre 1, Piso 14 – Sede Medellín